



FFG.DDT. 017-2026.SMSH
Guatemala 18 de febrero de 2026

Licenciada

Amanda María Alegría Molina

Encargado de la Unidad de Libre

Acceso a la Información Pública

Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Presente.

Reciba un cordial saludo de parte de la Jefatura de Asociaciones Deportivas Departamentales,

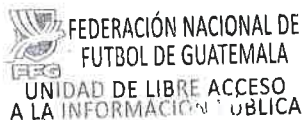
En atención al Oficio No. OF.FNFG-UIP-016-2026/amam, por medio del cual solicitan los criterios para asignaciones a Asociaciones Deportivas Departamentales, vigente para el año 2026, me permito informar lo siguiente:

Los criterios establecidos por la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala para la asignación deportiva departamental 2026 se fundamentan en los principios de equidad, transparencia, rendimiento deportivo y desarrollo integral del fútbol a nivel nacional, estos lineamientos buscan garantizar una distribución objetiva y orientada al fortalecimiento estructural del fútbol en cada departamento.

Adjunto al presente oficio, copia de la Distribución de puntos por cada área de trabajo a evaluar.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición para ampliar cualquier información adicional que consideren necesaria.

Atentamente,



18 FEB 2025

RECIBIDO

HORA: _____

FIRMA: _____


Edgar Ernesto Arango Adolfo
Jefe del Departamento de Asociaciones
Deportivas Departamentales
FFG
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala



SISTEMA DE EVALUACION

El presente instrumento pretende dar respuesta al fortalecimiento de los objetivos estratégicos:

1. Fortalecer las 22 Asociaciones Departamentales de Futbol
2. Fortalecer las Competencias Nacionales de Futbol Base y Juvenil
3. Desarrollar las capacidades de presidentes y Asesores Administrativos

Distribución de Puntos por cada área de trabajo a evaluar:

ÁREA	PUNTOS POR ÁREA	CATEGORÍA	PUNTOS
Gestión Administrativa	18	Entrega de Cajas Fiscales	15
		Entrega de Recibos de Asignaciones	3
Cumplimiento Legal	4	Asistencia a Asambleas convocadas por FEDEFUT	4
Desarrollo y Fortalecimiento del Futbol Base y Juvenil	14	Elaboración y Presentación de Planes de Entrenamiento de Selecciones Departamentales	7
		Elaboración y Presentación de Planes de Entrenamiento de Selecciones Municipales	7
Juegos Deportivos Nacionales	20	Participación de todas las categorías en Juegos Nacionales	12
		Análisis Pre-Competencia	4
		Análisis Post Competencia	4
Potencial Deportivo	30	Entrega de Matricula en tiempo (21 de cada Mes)	15
		Meta de Matricula Total de Asociación Departamental, Consensuada con CDAG	15
Inscripción y Participación en Torneos Organizados por la DDT	14	Inscripción en el Torneo al cual se refiera	7
		Participación Activa dentro del Torneo	7
TOTAL DE PUNTOS			100





FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL
DE GUATEMALA
LIBRO DE ACTAS COMITÉ EJECUTIVO



Nº 009407

2.2 Conocer oficio del Departamento de Asociaciones Deportivas de esta Federación para aprobación del Sistema de Evaluación de las Asociaciones Deportivas Departamentales. El Comité Ejecutivo conoce el oficio No FNFQ-DAID-008-2021-BEAA, del Jefe del Departamento de Asociaciones Deportivas en el cual informa que en su momento fue aprobada la evaluación de manera trimestral a las Asociaciones Deportivas Departamentales de Fútbol para medir el rendimiento administrativo y deportivo de cada una de ellas. Dando lugar a ciertas situaciones fue necesario realizar modificaciones al Sistema de Evaluación en el sentido deportivo, con la finalidad de promover la participación de todas las Asociaciones Deportivas Departamentales de Fútbol en los torneos que esta Federación a través de la Dirección de Desarrollo Técnico organice y/o promueva. La evaluación presentada se llevará a cabo a través de un Ranking donde se establecerá el monto que le corresponde a cada ASOFUT de la asignación ordinaria trimestral, misma que no podrá ser mayor a quinientos quetzales (Q.500.00). Este Comité autoriza la solicitud presentada e instruye a Secretaría General Administrativa se notifique al Departamento de Asociaciones Deportivas.

Lic. William Andy Martínez Molina
Secretario General
Administrativo
Federación Nacional de Fútbol





FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Distribución de Puntos por cada área de trabajo a evaluar;

ÁREA	PUNTOS POR ÁREA	CATEGORÍA	PUNTOS
Gestión Administrativa	18	Entrega de Cajas Fiscales	15
Cumplimiento Legal	4	Entrega de Recibos de Asignaciones	3
Desarrollo y Fortalecimiento del Fútbol Base y Juvenil	14	Asistencia a Asambleas convocadas por FEDEFUT	4
Juegos Deportivos Nacionales	20	Elaboración y Presentación de Planes de Entrenamiento de Selecciones Departamentales previo al inicio de la Competencia	14
Potencial Deportivo	30	Participación en las distintas categorías en Juegos Nacionales	12
Inscripción y Participación en Torneos Organizados por la DDT	14	Análisis Pre-Competencia	4
		Análisis Post Competencia	4
		Entrega de Matrícula en tiempo (21 de cada Mes)	15
		Mata de Matrícula Total de Asociación Departamental, Consensuada con CDAG	15
		Inscripción en el Torneo al cual se refiere	7
		Participación Activa dentro del Torneo	7
TOTAL DE PUNTOS			100



2^a CALLE 15-57, ZONA 15, COLONIA VISTA HERMOSA, GUATEMALA C.A. 01015
 PBX: (502) 2315-7777 / FAX: (502) 2315-7777 / www.fedefutguate.org



En la ciudad de Guatemala, el dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, el **INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO** de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala **CERTIFICA** que la hoja de fotocopia que antecede fue reproducida de su original y que contiene extracto de la parte conducente del punto TERCERO NUMERAL DOS PUNTO DOS del **Acta de Comité Ejecutivo** NUMERO 20-2021-JUL., de fecha doce de julio de dos mil veintituno, y que para los usos legales que corresponda se extiende la presente en dos hojas de papel bond, siendo la anterior impresa en un solo lado y la segunda que es la presente.


Lic. William Fredy Martínez Molina
Secretario General Administrativo
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

